

## DECRETO DE PAGO

## MUNICIPALIDAD

344685

DECRETO N° 3654 OUILLON, lunes 9 diciembre 2019

## VISTOS

- 1. EL D.A. Nº 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES Nº 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1159

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD COMERCIAL ENOPAN LTDA.

RUT: 76.839.939-5

LA SUMA DE \$:399.999

Y SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 472 DE FECHA 19/11/2019 POR \$399.999.- DE SOCIEDAD COMERCIAL ENOPAN LIMITADA, POR ENTREGA DE COLACIONES FRÍAS SALUDABLES, SEGÚN FICHA TÉCNICA Nº 144 DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 4352-1142-MC19, PROVENIENTE DE MICRO COMPRA. DECRETO ALCALDICIO N° 4696 DE FECHA 08/11/2019, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA 3 COTIZACIONES Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. -

CONTABILICESE COMO SE INDICA

2152201001001

1110320

C.COSTO DENOMINACION

500211 Alimentos y Bebidas

Cta.Cte N° 210485110 Fondo

399.999

HABER

RUT

DCTO.

76839939-5

F-472

399.999

76839939-5

C-0

TOTALES :

399.999

DEBE

399.999

